

EXPTE. D- 953 /14-15

Honorable Cámara de Diputados norable Camuru a _ _ . Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE **BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo provincial la "2" Edición de la Feria del Libro Chacabuco 2014" que se llevará a cabo desde el 25 al 27 de septiembre en la ciudad de Chacabuco.

ALBERTO MARIANO ESPAÑA Diputado H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DrANBÉN DARÍO GOLIA Diputado Bloque Frente para la Victoria H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D- 9 53 /14-15



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

En la ciudad de Chacabuco se llevara a cabo la "2" Feria del Libro" en los días 25, 26 y 27 de septiembre del corriente año.

La jornada está organizada por el Jardín Pasitos y el Colegio Madrigal, y es una de las actividades más importantes que se realiza a nivel socio comunitario.

En este evento participan alumnos de los niveles Inicial y Primario, establecimientos educativos y público en general.

Este acontecimiento brinda espacios artísticos, creativos y encuentros donde se exponen temas de interés cultural.

La feria tiene un lema: "El placer de leer....Continúa!!

"Y tuvo diez años.

Y un día entrevió en la casa de enfrente una mudanza.

La nueva familia tenía una niña. Correteaba, reia y les daba el té a las muñecas.

Una tarde, ella lo descubrió y le hizo señas: ¡Lo invitaba a jugar!

¡Jugar? ¡Hay otro juego que seguir las letras de los ojos? ¡No sabría leer aquella niña?"

La literatura moviliza emociones, conmueve, alegra.

Es capaz de hacer brotar desde una lágrima hasta una sonrisa plena o una carcajada, ya que es una manifestación artística que, mediante palabras, despierta la emoción y promueve diferentes sensaciones.



EXPTE. D

953

/14-15



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Nuestro compromiso como educadores con la literatura es formar lectores y formar el gusto lector.

Esto es posible brindando a los chicos la oportunidad de relacionarse con los diferentes géneros de la literatura.

Justificamos así, que la literatura acaricia el alma...y que tener una feria en Chacabuco, también.

Las actividades que se desarrollan en la feria; incluyen narraciones, juegos, concursos, talleres, Rincones Literarios, Propuesta de capacitación y desarrollo profesional para docentes, Satnds de las principales editoriales infantiles con precios accesibles para que cada niño o niña pueda obtener su ejemplar nuevo, shows e invitados especiales (escritores, ilustradores, asesores docentes, etc.).

En el año 2013 la feria se decretó de Interés Educativa por la Jefatura de la Región Educativa 14, lo que permite a los contingentes educativos distritales y todos aquellos pertenecientes a la Región 14 poder ingresar sin cargo durante el desarrollo de la feria.

También en el año 2013, fue declarada de Interés Municipal por la Municipalidad de Chacabuco.

Por todo lo expuesto precedentemente y considerando que un evento de tal importancia debe contar con el apoyo de los distintos sectores del estado, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución declarando de interés legislativo provincial la "2° Edición de la Feria del Libro Chacabuco 2014" que se desarrolla los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2014 en la ciudad de Chacabuco.

Dr. RUBÉN DARÍO GOLIA Diputado

Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia, de Bs. As.
ALBERTO MARIANO ESPAÑA

Diputado H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires